



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-763799- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La nota presentada por el Profesor Marco Rubén Alfieri en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 24.09.24 hasta el 28.09.24; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar del IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024) que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción (Paraguay).

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Profesor Alfieri revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Psicopatología I y en un cargo de Pro-secretario de Relaciones Internacionales; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14) IF-2024-777463-UNC-SAC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar al Profesor Marco Rubén Alfieri (Legajo 51741) para que en el período del 24.09.24 hasta el 28.09.24 participe del IV Congreso de Internacionalización de la Educación Superior (CIES 2024) que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción (Paraguay); y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la cátedra de Psicopatología I y en su cargo de Pro-secretario de Relaciones Internacionales; encuadrándose la misma en el Artículo 50° punto 3 del CCT Personal Docente (RHCS N° 1222/14).

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

